

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada propuesta de Resolución de 25 de septiembre de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/133 incoado a Cadena Energía, S.L.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/133.
Interesada: Cadena Energía, S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador S. 2007/133, incoado a Cadena Energía, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada Propuesta de Resolución de 27 de septiembre de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/151, incoado a Radio Nerja, S.L.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/151.
Interesada: Radio Nerja, S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador S. 2007/151, incoado a Radio Nerja, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000131-07 P.
Encausada: Sandra Embid Camacho.
Último domicilio: Avda. Las Magnolias, 15 Bis, Local L-1, 21110 Aljaraque (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 2 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el

plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial, de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva, o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000061/07 P.

Encausado: Estudio Capitán Beltrán 2006, S.L.

Último domicilio: C/ Real, 34, 21610, San Juan del Puerto (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 1.000 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000062-07 P.

Encausado: Mi Casa Servicios Inmobiliarios de Huelva, S.L.

Último domicilio: C/ Vázquez López, 6, ppal.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 3.600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000055-07 P.

Encausado: Francisco J. Granado Roldán.

Último domicilio: Avda. 28 de febrero, 48, 21701, Bollullos Par del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 1.000 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 2 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/1008/07/DI/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1008/07/DI/RAF, incoado a Generalpetrol, S.L., por falta

de subsanación de defectos en inspección de oficio dentro del plan de inspección 2006, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/947/07/DM/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/947/07/DM/RAF, incoado a Manuel Alfonso Núñez López, por realización de sondeos para el alumbramiento de aguas sin la oportuna autorización administrativa, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ANUNCIO de 2 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación «Oropesa», núm. 13.050. (PP. 3073/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que doña Ana Amor García Amigo en nombre y representación de la entidad mercantil Sondeos y Perforaciones Industriales del Bierzo, S.A. solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Oropesa», para recursos de la Sección C), en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba), con una extensión superficial de 78 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.050.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente: